

BUIN, 11 MAY 2020

DECRETO TC. N° 97 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 199**, de fecha 13 de abril de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde solicita al Sr. Alcalde decretar la compra por Convenio Marco de Combustible para Vehículos Municipales. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Impresión Ficha de Convenio Marco ID 1017911, emitido por el Portal Mercado Público.
- ✚ Fotocopia Decreto TC N° 365/2016.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente HZGT 95-2.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente HW HH 47-7.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente HW HH 45-0.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente HW HH 49-3.
- ✚ Fotocopia Decreto Alcaldicio N° 1662/2018, que autoriza la incorporación al convenio de combustible de tres camionetas del programa Buin Seguro.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente JX TP 96-4.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente JZ LC 84-K.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KC LT 11-9.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KC SY 94-4.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente JZ JX 17-4.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente JZ JX 16-6.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente JZ JX 21-2.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KC DL 12-6.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KG CL 86-8.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LC XW 73-4.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LJ SJ 62-6.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LR WJ 27-1.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LR WJ 28-K.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LR WJ 29-8.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LR WJ 30-1.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LR WJ 31-K.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LP GX 41-2.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LP GX 42-0.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LP GX 43-9.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KYS 046-0.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KYS 047-9.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KYS 048-7.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KYS 049-5.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente KYS 050-9.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LX YD 13-K.
- ✚ Solicitud de Primera Inscripción, vehículo placa patente LX YB 79-K.

2.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de abril de 2020.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar.



DECRETO.

1.- Autorícese la adquisición por Convenio Marco de Combustible para Vehículos Municipales, a la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A, RUT N° , que es el proveedor en Mercado Público del convenio Marco "Suministro de Combustibles" Código Convenio 1017911.

2.- La compra se realizará por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), I.V.A. Incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

↓ Petróleo Diesel	\$5.000.000.-
↓ Gasolina 95 Octanos	\$5.000.000.-

3.- La Adquisición se ejecutará según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

4.- La Unidad Técnica del Servicio será la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

5.- La Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de efectuar la compra.

6.- Impútese el gasto derivado de la presente contratación a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asignado
215.22.03.001	28.01.03	\$10.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL. GMG. VZS. NVVS miss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIMAQ
- SECPLA
- Archivo SECMU



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Convenio Marco\Combustible\2020\Combustible para vehículos municipales_Memo 199.doc